



RAMÓN ENRIQUE FÁBREGA TRUEBA.

Analista del entorno jurídico político por excelencia, con visión científica capaz de dar soluciones.

Información Personal	TERCER SECRETARIO, PROFESOR DE ESCALAFÓN AGREGADO UCV, – INGLÉS -ESPAÑOL <ul style="list-style-type: none">Lugar de nacimiento: Mérida, Edo. Mérida, Venezuela.	E mail rfabrega72@gmail.com, ramon.fabrega@mppre.gob.ve
Educación	<ul style="list-style-type: none">ABOGADO Mención Honorífica de CUM LAUDE - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Universidad de los Andes U.L.A. Mérida - Edo. Mérida- Venezuela. 1.991 - 1.996.MAESTRÍA EN RELACIONES EXTERIORES.-Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" Caracas VENEZUELA Ene. 1998- Dic. 2001. Tesis "La legislación Migratoria Venezolana en el contexto de la Comunidad Andina".ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO -Universidad Católica "Andrés Bello" UCAB Caracas VENEZUELA 2001-2004. Tesis "Aspectos Laborales de la nueva Ley del Servicio Exterior"MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA.-Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" Caracas VENEZUELA May 2006, Tesis la plataforma legal migratoria de la Comunidad Andina (can), en el contexto de la política de integración de la República Bolivariana de Venezuela.MAESTRÍA EN POLÍTICAS PUBLICAS, Instituto Coreano para el Desarrollo(KDI) Sejong Corea del Sur. Enero- Diciembre 2016. Beca G20 Tesis The Impact of International labor Law and the International Labor Organization (ILO) on Countries- Case Study: Republic of Korea & Bolivarian Republic of Venezuela."CURSANTE DEL DOCTORADO EN DERECHO, Universidad Central de Venezuela, Facultad de cs. Jurídicas y Políticas, Dirección de post-grado. Marzo 2012. Tema de tesis El despido Nulo.	
Experiencia Profesional Cancillería	<p>Octubre 2014 (presente) Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Dirección de Asuntos de Protocolo, Área de Inmunities y Privilegios, Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, donde Elaboro las consultas solicitadas por el Cuerpo Diplomático a esta Coordinación en materia de seguridad, acreditación, asuntos relacionados con la supresión de visas, y asesoramiento en materia legal, mediante la elaboración de notas verbales. Mediar ante las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales acuerdos de de pago por concepto de cesantía de antigüedad laboral de acuerdo a la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras. Elaborar memorando, resoluciones y puntos de cuenta relacionados con tramitación de cierre y apertura de las misiones diplomáticas acreditadas en el país</p> <p>Octubre 2009 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores Comisión Nacional para Refugiados Derecho Humanitario Internacional ateniendo la responsabilidad de coordinar los recursos de reconsideración, todo el proceso para ser un refugiado en la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Febrero 2008 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Consultoría Jurídica, Derecho Nacional, encargado de: dictámenes y contratos de arrendamiento de las misiones diplomáticas, asuntos relacionados con procuraduría y realización de dictámenes para la aplicación de derecho nacional.</p> <p>septiembre 2007 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores Oficina de Recursos</p>	

	<p>Humanos- Dirección de Personal Diplomático: encargado de la realización Resoluciones, movimientos de personal, apertura de procedimientos asesoramiento en materia recursos Humanos.</p> <p>Mayo 2007 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores Dirección de Consulares: Renta Consular, visados y asuntos Especiales</p> <p>Octubre 2005 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores TERCER SECRETARIO, <u>Cargo Diplomático, por concurso de oposición desde el año 2005.</u> Av. Urdaneta Esq. Carmelitas. Edif. Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas.</p> <hr/> <p>Febrero 2000 –Septiembre 2005 Ministerio de Trabajo Consultoría Jurídica Caracas. Agosto. 2002 – Sep 2005 Cargo: Abogado IV Evacuar las diferentes consultas solicitadas por el Despacho de la Ministra, Director General, Directores Generales Sectoriales de los diferentes Organismos del Estado y Organizaciones sindicales o patronales. Participar en el proceso de elaboración de Leyes, Reglamentos y Decretos y otros actos normativos laborales. Compilar las leyes, Decretos Resoluciones dictados en el área laboral. Dar respuesta a las consultas solicitadas. Elaborar y revisar los proyectos de leyes y demás instrumentos normativos conforme le sea solicitado. Coordinador de Asuntos Internacionales. Oficina de Relaciones Internacionales y Enlace con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Redacción de Memorias sobre los Convenios Internacionales firmados y ratificados por Venezuela, Resumen de todas las quejas presentadas contra el Gobierno de Venezuela por ante el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Redacción de dictámenes, resoluciones y demás escritos jurídicos, en ocasión a la evacuación de alguna consulta o sometimiento a resolución del Despacho, como coordinador, por así recurrirlo. Informes sobre la actualidad Internacional, enfocado en el área migratoria, así como opinión de la Oficina en relación a la reforma del artículo 19 de la Constitución de la OIT. Preparación de la sumisión de convenios para Asamblea Nacional, previa verificación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Traducción de documentos.</p>
Experiencia Docente	<p>PROFESOR DE CATEGORIA ASISTENTE UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA UCV PREGRADO COMO POST GRADO. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Escuela de Derecho. Materia: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Profesor a dedicación Convencional por concurso de oposición. Profesor de Categoría Agregado, desempeñando la docencia desde Sep. 2004.</p> <p>PROFESOR UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA UCV. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Escuela de Estudios Internacionales taller: Aspectos Laborales de la Ley del Servicio Exterior. Personal Docente Temporal Desde Sep 2006</p> <p>PROFESOR INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL” Seminario Derecho Internacional del Trabajo y la OIT Sep - Dic 2003. El seminario se baso en el hecho social trabajo como DDHH fundamental, dentro de la perspectiva del Derecho Internacional del Trabajo pautado por la Organización Internacional del Trabajo, y sus (4) convenios fundamentales como lo son la Libertad sindical y negociación colectiva, Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, Abolición del trabajo infantil.</p> <p>PROFESOR CON EXPERIENCIA EN EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UCV, AULA VIRTUAL SISTEMA MOODLE UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA UCV. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Escuela de Derecho. Teniendo la experiencia dictando la Materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, con todo el material digitalizado, tema por tema, y actividades que hacen interactuar a los estudiantes con el profesor a través del Sistema de Educación a Distancia. Desde mayo 2012.</p>
Cursos	Curso: “Derechos Humanos” Defensoría del Pueblo. Escuela de Derechos Humanos. Junio 2012

	<p>ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO, Fundación General de la Universidad de Salamanca enero febrero de 2012. Trabajo El despido Nulo en la Legislación de la República Bolivariana de Venezuela Taller "Directrices de Elegibilidad-Venezuela y Técnicas de Entrevista de Casos con Necesidades especiales" Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Septiembre 2011</p> <p>Taller: "Herramientas para el Análisis Situacional de las Relaciones Internacionales" Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Octubre de 2009</p> <p>Curso "Lineamientos Estratégicos de La Política Exterior de La República Bolivariana de Venezuela. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Agosto - Septiembre de 2009.</p> <p>Derecho Humanitario Internacional, Refugiados. Universidad de York. Mayo 2011.</p> <p>Negociación Colectiva Estratégica. Instituto de Altos Estudios en Administración IESA 25-28 Jun. 2001</p> <p>Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales, Universidad de Castilla la Mancha. Universidad de Bologna. Sep. 2013.</p> <p>XXX CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO, Fundación General Universidad de Salamanca Ene. 2012.</p> <p>Principios Fundamentales del Derecho del Trabajo, según la doctrina del Tribunal Supremo de Justicia TSJ. Caracas 09 noviembre 2001. Taller: Evaluación del Desempeño. Ministerio del Trabajo Oficina de Personal División Técnica. 11 al 12 de octubre de 2001. Curso: Lineamientos Básicos- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.</p> <p>ESPECIALISTA EN DERECHO DEL TRABAJO, Fundación General de la Universidad de Salamanca enero febrero de 2012. Trabajo El despido Nulo en la Legislación de la República Bolivariana de Venezuela</p>
Idiomas/ Software	ESPAÑOL- INGLÉS Microsoft Office Microsoft Word Microsoft Photo Editor Microsoft Outlook Internet
De interés	<p>Candidato uninominal al Congreso de la República de Venezuela, por el Partido Ecológico Venezolano (PEV). Presidente de la junta de Condominio del Edificio Contruceces.</p> <p>Título de "Cum Laude", otorgado por la Ilustre Universidad de Los Andes, May 1996</p> <p>Beca otorgada por Panasonic Co Scholarship, Seattle, Washington, U.S.A., Ago 1997</p> <p>Estudiante Sobresaliente (Outstanding Student), otorgado por "University of Washington", ELS Program, Seattle, Washington - U.S.A., Ago 1997.</p> <p>Beca Crédito otorgada por la Fundación "Gran Mariscal de Ayacucho". Venezuela 1998.</p> <p>Estudiante Sobresaliente. Otorgado por la Fundación Sánchez en la maestría en Relaciones Exteriores del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" del MRE.</p> <p>Beca otorgada por el CDCH de la Universidad Central de Venezuela para cursar estudios de Doctorado en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Área de Post Grado.</p>